



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

410 348.
7

DECRETO N° 1103
QUILLÓN, miércoles 23 diciembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 9-53~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): RUT: . . . 0-

LA SUMA DE \$:12.728.449

Y SON:DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

REMUNERACIONES MES:12/2020 DOMINIO:SALAS CUNAS PROCESO:REMUNERACION MES DE DICIEMBRE DE 2020, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, ADSCRITAS AL DAEM DE QUILLÓN, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		19.736.497	19.736.497		

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DAEM

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
Administrador

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 1103	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME